

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS Y SERVICIOS DEL ECUADOR S.A. EQUISERVEC celebrada el día 24 de abril del 2014.---

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de abril del 2014, a las nueve horas, en la Av. Numa Pompilio Llona s/n, Ciudad del Río, Edificio The Point, Piso 8, Oficina 806, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **EQUIPOS Y SERVICIOS DEL ECUADOR S.A. EQUISERVEC** a saber: la compañía **EQUIPOS Y SERVICIOS TREX LTDA**, representada legalmente por su Apoderado, Ab. Édgar Méndez Álava, propietaria de 18,000 acciones; y, la compañía **COMERCIALIZADORA TREX RENTAL LTDA**, representada legalmente por su Apoderado, Ab. Édgar Méndez Álava, propietaria de 12,000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el **Ab. Edgar Méndez Álava** y actúa como Secretario de la Junta el señor **Jaime Tobar Núñez** en su calidad de Gerente General. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 30,000. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2013;*
2. *Conocimiento del Informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico del año 2013;*
3. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013;*
4. *Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013 y sus resultados;*
5. *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2014.*

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2013.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2013.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Auditoría Externa realizada a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013.

El secretario de la Junta da lectura al informe de Auditoría Externa, emitido por la CPA. Johanna Castillo Cercado, auditora externa de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas

deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por la Auditora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

TERCERO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

CUARTO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013 y distribución de utilidades.

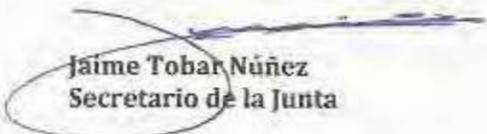
El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros de la compañía en su totalidad. En cuanto al resultado negativo, la junta resuelve que el mismo será amortizado de acuerdo a lo previsto por las normas tributarias vigente.

QUINTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2014.

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2014. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a **Ing. Gabriel Panchana Zúñiga** como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las diez horas treinta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta de Junta es igual a su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 24 de abril del 2014.


Jaime Tobar Núñez
Secretario de la Junta

INFORME DEL GERENTE

A los Accionistas de:

EQUIPOS Y SERVICIOS DEL ECUADOR S.A. EQUISERVEC

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, los Estatutos de la Compañía; y la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 25 de 1992, sobre la presentación de informes anuales de los Administradores, expongo ante Ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2013.

Siguiendo con los lineamientos del Art.1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía no ha satisfecho sus metas, objetivos durante el 2013, debido a factores como la falta de políticas y controles de los ejercicios económicos precedentes al actual, tal como se demuestra en los Estados Financieros
2. La compañía ha cumplido con las Resoluciones emitidas por el Directorio y la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido reguladas durante el ejercicio económico en referencia
4. Los movimientos de las cuentas de Activos, Pasivos y Resultados reflejan razonablemente la situación Financiera de la empresa dadas las condiciones del sistema operativo y financiero de la misma, a continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del año 2013.

RUBROS	2013	%
Activo Corriente	1,104,110.86	94.44
Activo No Corriente	65,062.63	5.56
TOTAL DE ACTIVOS	1,169,173.49	100.00
Pasivos	1,186,756.87	101.50
Patrimonio	-17,583.38	-1.50
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,169,173.49	100.00
INGRESOS	1,698,801.04	100.00
COSTOS	1,004,799.31	59.15
GASTOS	746,943.84	43.97
UTILIDAD	-52,942.11	-3.12